



## XV CONVENIO SECTORIAL DE PLANIFICACION

### Teatro de lo absurdo...

El pasado día 17 de marzo, tal y como estaba previsto, mantuvimos una nueva reunión de la Mesa Sectorial del Convenio. En esta ocasión acudíamos con un documento remitido por la Patronal AEC (Asociación Española de Empresas de Consultoría) antes de la citada reunión, referente a horario, dietas, kilometraje y disponibilidades.

Al dar comienzo la reunión nos hicieron entrega de su propuesta de Sistema de Clasificación Profesional, adjuntando por vez primera las tablas salariales asociadas.

Estos documentos que recogen la posición de la Patronal, continúan aún **muy lejos** de las reivindicaciones que, meses atrás, presentamos conjuntamente CC.OO. y UGT a la Patronal.

En la mesa Clasificación Profesional y Política Retributiva se ha retrocedido todo lo avanzado en reuniones anteriores. La propuesta de tablas salariales presenta un salario bruto anual para cada categoría, quedando incluido en este salario, según la patronal, tanto el salario base, como el plus convenio, como la antigüedad. Realizando una comparativa entre las tablas salariales del convenio anterior y la actual propuesta, simple y llanamente, hemos de tildar la propuesta de ofensiva.

Pretendemos que la realidad del sector quede plasmada en un nuevo Sistema de Clasificación Profesional, que vele por nuestra carrera profesional, que garantice la promoción basada en criterios objetivos y, por descontado, con unos salarios dignos, acordes a nuestra profesionalidad. Sin estas premisas básicas, se hace difícil avanzar.

En la mesa de Condiciones Generales, los planteamientos de la patronal siguen estando muy distantes a los nuestros. Básicamente, solo se ha avanzado en lo referente a Conciliación mientras prosiguen enrocados pretendiendo desregularizar, más todavía, las actuales condiciones en desplazamientos a centros de trabajo del cliente, o en lo referente a jornadas especiales. Señores, la competitividad entre empresas en el sector no se alcanzará a través de la flexibilidad y la precariedad como pretenden. Entérense, no más flexibilidad, sí más dignidad, profesional y salarial.



Por si este escenario expuesto fuese poco, la patronal AEC no funciona como bloque defendiendo un interés común, sino que prácticamente cada representante arrima el ascua a su sardina. Estas luchas internas dificultan sobremanera la negociación, provocando desandar lo andado. En el colmo del absurdo, la propia AEC en su página web ha publicado un artículo de El Economista, en el que se termina mucho antes de contar las verdades que las mentiras. ¿Qué pretenden? ¿Qué tipo de broma es esta? ¿Avalan estas conductas todos los integrantes de la AEC? ¿Pretenden romper la negociación?

Es frustrante que en un Sector donde el conocimiento de los trabajadores es el producto que se vende, ni tan siquiera se comprometan a mantener el poder adquisitivo. No somos números, somos profesionales no tratados ni remunerados como tales y flexibilizados hasta casi tronchar el espinazo. Necesariamente hemos de voltear entre todos esta situación, logrando dotar de valor añadido al trabajador, reduciendo significativamente la jornada máxima anual, permitiendo conciliar su vida mediante horarios razonables, favoreciendo la jornada intensiva, regulando las disponibilidades, las dietas, los kilometrajes y por descontado, con un nuevo sistema de clasificación profesional con tablas salariales asociadas, cuyos salarios permitan recuperar los años continuados de pérdida de poder adquisitivo.

La buena disposición inicial a negociar mostrada por la patronal se ha convertido lamentablemente en agua de borrajas.

Los trabajadores y trabajadoras del sector apoyarán las medidas que CC.OO. y UGT promuevan en la defensa de sus intereses, porque es urgente y necesario hacer comprender a la Patronal que esto **NO PUEDE CONTINUAR ASI.**

No basta con voluntad de negociación, requerimos hechos, acuerdos claros y concisos que sirvan para constatar el avance en las negociaciones. Solo de esta manera variará a mejor la valoración y posición de CC.OO. y UGT.

Os mantendremos informados.

**MARZO-06**